



MAT.: Aprueba Contrato De Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Caroline Stephanie Bustos Castro.

ALGARROBO, 21 ABR 2023

DECRETO N° P 1932



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
6. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
7. Certificado Presupuestario N° 731/2023.
8. Contrato suscrito con fecha 18.04.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Doña Caroline Stephanie Bustos Castro.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 23 de fecha 17.04.2023, enviado por la Secretaria Municipal (s) Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, al Departamento de Recursos Humanos

DECRETO:

- I. **Apruébese** el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y **Doña Caroline Stephanie Bustos Castro**, Cédula Nacional de Identidad N° Chilena, nacida el Egresada de Técnico en Administración de Empresas, con domicilio en para que preste sus servicios, realizando los cometidos mencionados en el contrato, desde el **01 de abril 2023 hasta el 31 de diciembre 2023**, por el suma total de **\$750.000.-** (setecientos cincuenta mil pesos), brutos, previo informe de la función realizada por el Prestador y visada por **Secretaria Municipal**.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará a la cuenta de presupuestaria **215-21-04-004, PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMM/U.C/CCS/PYU/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos
- Archivo

(1)
(2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	24 ABR 2023
FECHA SALIDA:	25 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°	